



RNC 401-00516-6

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso: **Caso de Excepción Servicio contratación de Consultoría para el Diseño Muestral para la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2021).**

Referencia: ONE-CCC-PEOR-2021-0005

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once (11:00) horas de la mañana del día diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Sra. Miosotis Mercelia Rivas Peña , Directora Nacional, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Sagrario Margarita Matos Escolástico, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lea Elizabeth Payano Santana, Encargada de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de "**Servicio contratación de Consultoría para el Diseño Muestral para la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2021).**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012), artículo 3, numeral 6.

STA: La Solicitud de Adquisición No. CCC-2021-0244 firmado de fecha veintinueve (29) de octubre de los dos mil veintiunos (2021), emitida por el Departamento de Encuestas, para la contratación de Servicio de consultoría para el Diseño del Marco Muestral para la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2021).**

VISTA: la Ficha Técnica justificativa emitida por la Sra. Mildred Martínez Mejía, Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales / Dpto. de Encuestas, en la que recomienda la contratación directa del señor **Lalito Ramon Vargas**, para elaborar el marco muestral, quien cuenta con vasta experiencia en selección de muestras para encuestas en hogares, lo cual, permite realizar funciones para la elaboración de marco muestral, selección de conglomerados de viviendas , diseño de mecanismo de selección de las viviendas, evaluación del rendimiento de la muestra y la elaboración de informe correspondiente al diseño y selección de las muestras.

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P', 'Rat', 'SMME']





Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "Proceso Por Excepción".

Segunda Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia que se encuentran anexos y que forman parte integral de esta Acta de Inicio de Expediente.

Tercera Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dio por terminada la sesión, siendo las once y treinta (11:30) horas de la mañana, levantándose la presente acta para después de haberla leído, ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro



Sagrario Margarita Matos Escolástico
Miembro



Rosanna Colón Torres
Miembro



Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro

